



Proyecto Adaptación a los impactos del cambio climático en recursos hídricos en los Andes (AICCA)

TÉRMINOS DE REFERENCIA

"LIDER TÉCNICO NACIONAL DEL PROYECTO EN PERÚ"

Fecha de inicio:	Abril 2019
Sede:	Lima, Perú - MINAM
Duración del puesto:	3 años
Tipo de contrato:	Servicio específico, anual, renovable hasta por 3 años.
Posición:	Líder Técnico Nacional del Proyecto AICCA
Categoría en CONDESAN:	Nivel 2 (Profesional mínimo con maestría)
Salario mensual actual:	S/. 10,000 o su equivalente en USD
Proyectos:	AICCA
Financiamiento:	100% AICCA
Rubros:	Líder Técnico
Supervisor:	Blanca Rengifo, Gerente Regional Proyecto AICCA, CONDESAN Punto focal Nacional del país

Ficha resumen en inglés para reporte a GEF:

Starting Date:	2019, apr
Location:	Lima, Peru - MINAM
Duration:	3 years
Approximate cost per year:	Specific service, annual, renewable up to 3 years.
Financing:	100% AICCA (Global Environmental Facility, NU Environment)
Type of contract:	International Consultant
Supervisor :	Blanca Rengifo, Project Manager AICCA Project, CONDESAN
Position:	Technical Leader
Employee:	CONDESAN
GEF Budget line:	Technical leader (Component 3)
Goals:	Lead Project activities in Perú

Aprobado por:	 Punto Focal Nacional (MINAM)
---------------	--

ANTECEDENTES:

El Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina (CONDESAN) es una organización sin fines de lucro que opera a nivel regional andino, desarrollando acciones para el manejo sostenible de los recursos naturales en los Andes, generando información ambiental, social e institucional, y apoyando la toma de decisiones a distintas escalas en la región. En ese marco,



CONDESAN desarrolla varios proyectos de investigación y asistencia técnica con distintos aliados institucionales.

El 8 de marzo del 2018 y hasta junio de 2021, CONDESAN implementa el Proyecto Adaptación a los impactos del cambio climático en recursos hídricos en los Andes (AICCA) financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM/ GEF en sus siglas en ingles) y coordinado con las autoridades ambientales de los gobiernos de Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. La Agencia Implementadora es CAF-Banco de Desarrollo de Latinoamérica.

El objetivo del proyecto AICCA es: generar y compartir datos e información y experiencias relevantes para la adaptación a la variabilidad y el cambio climático y la formulación de políticas en sectores seleccionados, e impulsar inversiones piloto en áreas prioritarias en los 4 países de los Andes.

El Proyecto AICCA está estructurado en 4 componentes:

1. Generación e intercambio de información y transferencia de tecnología
2. Transversalización de las consideraciones de cambio climático en políticas, estrategias y programas.
3. Diseño e implementación de medidas de adaptación en sectores prioritarios.
4. Gestión de proyecto, monitoreo y evaluación.

En Perú, el proyecto se enfocará en la incorporación de la gestión de riesgos en un contexto de cambio climático en las inversiones públicas en recursos hídricos, con énfasis en riego menor en zonas vulnerables ante la variabilidad climática y el cambio climático (VC/CC) y en mejorar la seguridad hídrica en estos sistemas de riego, alineado a las medidas de adaptación de agricultura de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas.

OBJETIVO GENERAL DE LA POSICIÓN:

La presente contratación tiene la finalidad de contar con una persona que ejerza el Liderazgo Técnico para la implementación del Proyecto a nivel nacional, incluyendo los aspectos técnicos y administrativos de la implementación del mismo. Para esto el LTN coordinará estrechamente con el Punto Focal Nacional (PFN) designada por cada país, la toma de decisiones como la implementación de las mismas.

El Líder Técnico Nacional (LTN) es responsable del desarrollo y ejecución de los Planes Anuales del Proyecto, de la implementación de las actividades anuales, de ejecutar el gasto de acuerdo al presupuesto y los planes de adquisiciones anuales que permitan la obtención de los productos y resultados esperados de cada componente. Será supervisado por el Coordinador Regional (CR). En cada país el LTN contará con el apoyo de los equipos administrativos de las Oficinas de CONDESAN y socios locales para la implementación del proyecto.

Asimismo, formará parte del Comité Nacional, órgano directivo del proyecto en cada país participante, que supervisa la contribución del país al logro del objetivo del proyecto según el Documento de Proyecto y los Planes Operativos del Proyecto AICCA. El LTN será el Secretario Técnico del Comité Nacional del Proyecto.



PERFIL DEL FUNCIONARIO:

1. Profesional de segundo nivel (mínimo con maestría) con formación en ingeniería ambiental, forestal, agrícola y otras afines, ciencias biológicas, ambientales, sociales o económicas; de preferencia con especialización relacionada a la gestión integrada de los recursos hídricos y/o cambio climático en el ámbito nacional.
2. Al menos cinco (5) años de experiencia en la coordinación de proyectos relacionados con el desarrollo productivo agrario y/o el manejo sostenible de los recursos naturales; de preferencia con énfasis en la gestión del agua y/o el diseño e implementación de medidas de adaptación ante los efectos del cambio climático en sectores productivos.
3. Con experiencia de trabajo al menos de dos (2) años en el fortalecimiento de la institucionalidad, gobernanza, articulación y concertación entre los tomadores de decisión, funcionarios públicos, sector privado y sociedad civil para la promoción, elaboración e implementación de políticas, estrategias, planes, programas o proyectos que contribuyen a la gestión de recursos hídricos y/o desarrollo productivo.
4. Experiencia de al menos dos (2) años en procesos de planificación estratégica y presupuesto, así como en el seguimiento a la ejecución por resultados, monitoreo y evaluación de proyectos.
5. Habilidad para liderar y trabajar con grupos multidisciplinarios, multinivel e interinstitucionales, capacidades de resolución de conflictos, construcción de consensos y generación de condiciones favorables a la implementación del proyecto.
6. Habilidades demostradas de análisis, síntesis y redacción para generar informes, guías, documentos de conocimiento/ publicaciones e instrumentos de comunicación escritos de alta calidad.
7. Capacidad de gestión y conocimiento de procesos administrativos y de manejo presupuestario en proyectos de cooperación internacional. De preferencia con experiencia en la implementación de las reglas y regulaciones de los Proyectos GEF y las agencias multilaterales (ej. CAF).
8. Disponibilidad para viajar dentro del país a las áreas donde se implementaron los proyectos pilotos.
9. De preferencia con nivel de inglés intermedio.

RESPONSABILIDADES DE LA POSICIÓN:

Responsabilidades generales:

1. Participación en las reuniones de equipo del proyecto y otras a las que el Coordinador Regional o el Punto Focal Nacional le encargue o solicite.
2. Mantener una comunicación continua y fluida con los miembros del Comité Nacional y la Coordinación Regional sobre los aspectos técnicos y administrativos asociados al Proyecto.
3. Convocar a reuniones de trabajo con el equipo en campo (contratistas) para programar, ejecutar y evaluar el desarrollo de las mismas.

Responsabilidades específicas:

4. Implementar los aspectos técnicos y administrativos del proyecto a nivel nacional asegurando que se cumplan los acuerdos y compromisos establecidos en el convenio CAF-CONDESAN y los lineamientos e instrucciones del manual operativo del Proyecto AICCA.



5. Proveer soporte técnico e implementar las acciones del proyecto a nivel nacional y subnacional en coordinación con el Comité Nacional, y actores relevantes para el proceso.
6. Realizar las coordinaciones interinstitucionales para la gestión del proyecto, asegurando la participación de las entidades involucradas a nivel nacional y subnacional para el cumplimiento del cronograma de actividades.
7. Elaborar y gestionar el cumplimiento de los planes operativos anuales, presupuesto anual y plan de adquisiciones nacional, asegurando su ejecución eficiente y efectiva.
8. Ejecutar las actividades previstas en los planes operativos nacionales.
9. Elaborar los TDR para la contratación, coordinar y supervisar los servicios y consultorías identificadas en el POA y programadas en el plan de adquisiciones nacional.
10. Planificar, organizar, dirigir, acompañar, y brindar apoyo técnico en campo en los proyectos piloto y actividades de soporte al proyecto.
11. Elaborar la sección correspondiente al país de los informes de avances semestrales (requeridos por CAF para seguimientos; y las secciones correspondientes por país de los informes, semestrales (HYP) y anuales nacionales (PIR); facilitar la revisión y aprobación del mismo por parte del Punto focal Nacional, antes de enviarlo a la UCR.¹
12. Revisar los Informes financieros de los gastos ejecutados a nivel nacional, la correcta asignación presupuestaria, facilitar la revisión por parte del PFN y emite opinión a la UCR.
13. Seguimiento y monitoreo de la calidad técnica y administrativa de la implementación del Proyecto a nivel nacional, asegurando el cumplimiento de las normativas especificadas en el Documento del Proyecto y Manual Operativo;
14. Recolección, análisis y sistematización de la información necesaria para la elaboración de los reportes del SME, documentos de conocimiento del Proyecto, documentos de difusión y comunicación del proyecto a nivel nacional.
15. Promover el alineamiento y contribución del proyecto a la implementación de las NDC en Agricultura y Agua, destacando el desarrollo de condiciones habilitantes, promoción de las medidas de adaptación, articulación de actores, promoción de enfoques transversales y cumplimiento de metas.
16. Brindar asistencia técnica, y fomentar la articulación y sinergias entre actores, procesos, proyectos e iniciativas nacionales y subnacionales relacionadas y complementarias que potencien la ejecución e impacto del proyecto, y promuevan la consecución de co-financiamiento adicional.
17. Facilitar el intercambio de lecciones aprendidas, aprendizajes, metodologías con la finalidad de capitalizar estos aprendizajes para el proyecto.
18. Elaborar otros reportes e informes solicitados.
19. Ejercer como Secretaría Técnica del Comité Nacional (preparar invitaciones, y documentos para las reuniones de comité nacional).
20. Asegurar y reportar el cumplimiento de las Salvaguardas del proyecto a nivel nacional.
21. Solicitar y canalizar la entrega información de contrapartida comprometida por el Perú a la Coordinación regional.
22. Colaborar y facilitar la generación de publicaciones y otro tipo de materiales de difusión y sistematización de los resultados y lecciones aprendidas del Proyecto.
23. Apoyar a la Coordinación Regional y al personal del proyecto en la difusión de avances y logros del proyecto.

¹ La Unidad de Coordinación Regional (UCR), está a cargo de CONDESAN como Agencia Ejecutora, seleccionada por acuerdo de los cuatro países beneficiarios posteriormente formalizado en cartas oficiales enviadas por los puntos focales del FMAM a la CAF; CONDESAN es responsable de implementar los aspectos técnicos y fiduciarios del Proyecto



24. Otras necesarias para asegurar la implementación del proyecto.

PRODUCTOS ASOCIADOS A LAS FUNCIONES DE LA POSICIÓN:

- a. Planes Operativos Anuales del Proyecto elaborados aprobados por el Comité Nacional.
- b. Convenios de cooperación interinstitucional con socios nacionales, de corresponder.
- c. Informes técnicos semestrales y anuales entregados y aprobados por el donante.
- d. Informes trimestrales financieros revisados
- e. Actas de las reuniones del Comité Nacional.
- f. Sistema de Monitoreo y Seguimiento del Proyecto con información a nivel país implementado.
- g. Plan de Acción de Género del Proyecto a nivel país implementado.
- h. Sistematización de lecciones aprendidas e intercambio de experiencias
- i. Apoyo a los procesos de evaluación de medio término y final del proyecto implementados satisfactoriamente.
- j. Sistematización de lecciones aprendidas e intercambio de experiencias con los Líderes Técnicos Nacionales de los otros países miembros del CR sobre la implementación del proyecto en entornos gubernamentales.
- k. Publicaciones y otros productos de comunicación que se desprendan de la naturaleza de estas actividades como resultado de la implementación del Proyecto.
- l. Reportar al Punto Focal Nacional el alineamiento y contribución de las actividades del proyecto con la NDC Agricultura y NDC Agua.

DURACIÓN:

El presente contrato será renovable anualmente por un período máximo de 3 años, con una dedicación de tiempo completo. Tendrá un período inicial de prueba de 3 meses.

SALARIO:

El puesto de Líder Técnico Nacional del Proyecto AICCA, corresponde a la Categoría de Profesional de Nivel 2, con una remuneración de S/. 10 000 (Diez con 00/100 soles) o su equivalente en dólares más los beneficios de ley.

CONDICIONES ESPECIALES:

Los costos de pasajes aéreos, viáticos y seguro de viaje serán cubiertos por el proyecto.

SUPERVISORES:

Blanca Rengifo, Coordinadora Regional
Punto Focal Nacional del país



El presente documento es el resultado de la investigación del personal

ANEXO I: ASPECTOS A LA LUCHA ANTITRABAFICACION

En el presente documento se detallan los aspectos más importantes de la

lucha antitrabaficacion, los cuales son: la detección, la investigación y

la persecución de los delitos de trafico de personas y de

documentos falsos, así como la cooperación internacional

entre los países de la región.

La lucha antitrabaficacion es una actividad que requiere de la

participación de todos los sectores de la sociedad, así como

de la cooperación entre los países de la región.

En el presente documento se detallan los aspectos más importantes de la

lucha antitrabaficacion, los cuales son:

1. La detección de los delitos de trafico de personas y de

documentos falsos, así como la cooperación internacional

entre los países de la región.

2. La investigación de los delitos de trafico de personas y de

documentos falsos, así como la cooperación internacional

entre los países de la región.

3. La persecución de los delitos de trafico de personas y de

documentos falsos, así como la cooperación internacional

entre los países de la región.

4. La cooperación internacional entre los países de la

región para la lucha antitrabaficacion.

En el presente documento se detallan los aspectos más importantes de la

lucha antitrabaficacion, los cuales son:

1. La detección de los delitos de trafico de personas y de

documentos falsos, así como la cooperación internacional

entre los países de la región.

2. La investigación de los delitos de trafico de personas y de

documentos falsos, así como la cooperación internacional

entre los países de la región.

En el presente documento se detallan los aspectos más importantes de la